

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
09 JUL. 2024  
10:23 hrs  
DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO



**ASUNTO: PROPOSICIÓN.**

San Raymundo Jalpan, Oax., 9 de julio de 2024.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
09 JUL 2024  
10:21 hrs  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Secretario:

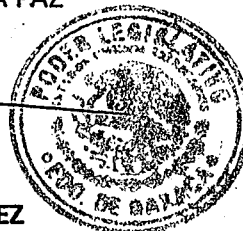
El suscrito, DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A HACER LA DIFUSIÓN DE LOS MERCADOS ORGÁNICOS DEL ESTADO COMO PARTE DE LA OFERTA DE LA GUELAGUETZA 2024**

que se adjunta al presente, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 55, 59 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitando igualmente que sea considerada para el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

*"2024. Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A HACER LA DIFUSIÓN DE LOS MERCADOS ORGÁNICOS DEL ESTADO COMO PARTE DE LA OFERTA DE LA GUELAGUETZA 2024**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 9 de julio de 2024

**C. DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 55 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A HACER LA DIFUSIÓN DE LOS MERCADOS ORGÁNICOS DEL ESTADO COMO PARTE DE LA OFERTA DE LA GUELAGUETZA 2024**, con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Hace poco más de 20 años, el maestro Francisco Toledo abrió las puertas de su casa, en los arquitos de Xochimilco, para que un grupo de hombres y mujeres productores del campo pudieran vender sus productos de manera directa a los consumidores, en el mismo patio de su vivienda donde había instalado el cineclub "El Pochote", nombrado así por el árbol que gobernaba ese espacio.

Trato directo y productos orgánicos fue desde el inicio la oferta, que con el tiempo derivó en los dos mercados orgánicos que hoy son los más conocidos de la capital de Oaxaca, El Pochote y La Cosecha, pero que además ha servido como ejemplo para la creación de otros espacios donde también la gente de nuestros pueblos puede saltarse el intermediarismo que ahoga a los productores, y ofrecer alimentos saludables para las mesas de nuestros paisanos.

## DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

*"2024. Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*



En estos mercados orgánicos, tradicionalmente se pueden encontrar platillos de la comida tradicional oaxaqueña preparados al momento, así como frutas, verduras y hortalizas cultivadas igualmente de manera tradicional, sin agroquímicos que dañan a la salud y al medio ambiente. También se encuentran productos como café, miel, mezcal, setas, nieves, aguas frescas de horchata, chilacayota, maracuyá y tejate, y muchos otros, como artesanías, ropa bordada a mano, y diversos textiles.

No sobra decir que, al tratarse de un esquema de trato directo, las ventas de estos productos benefician directamente a las comunidades de las que provienen. Se trata de productores de diversos municipios de Valles Centrales, pero también de la Sierra de Juárez, de la Costa y de la Mixteca, entre otras regiones. También hay mercados orgánicos en otros puntos del estado, como en Ayutla, Coixtlahuaca, Tlacolula y Ocotlán, por ejemplo.

La semana pasada iniciaron formalmente las actividades por las fiestas de la Guelaguetza 2024, en las que el gobierno del estado estima la llegada de más de 139 mil turistas a la capital oaxaqueña, una ocupación hotelera promedio de 81.32 por ciento y una derrama económica aproximada de 517 millones de pesos.

Además de los Lunes del Cerro, el gobierno del estado ha preparado una amplia agenda cultural que incluye 85 actividades en diversas sedes, como el auditorio Guelaguetza, el zócalo de la ciudad de Oaxaca, el teatro Macedonio Alcalá, el teatro Juárez, el Museo de los Pintores Oaxaqueños, el Museo Precolombino Rufino Tamayo y la Real Alhóndiga de Antequera. La oferta cultural incluye exposiciones fotográficas, presentaciones literarias en lenguas indígenas, danzas, y sesenta y cuatro presentaciones musicales que incluyen bandas de música tradicional, marimbas, solistas, trovadores, tríos, cuartetos, y jaranas.

Esta proposición busca que la Secretaría de Turismo realice la difusión de los mercados orgánicos del estado como parte de la oferta del estado a las y los turistas que nos visitan en el contexto de la Guelaguetza, con el fin de que la derrama económica prevista para esta temporada beneficie también a los muy pequeños productores y artesanos del estado, lo que puede tener un muy importante impacto benéfico en la economía de sus comunidades.

En razón de lo expuesto, y solicitando sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, someto a la consideración de este honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el siguiente proyecto de

### ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a difundir, entre las y los turistas que nos visitan en el contexto de la Guelaguetza, la oferta gastronómica, artesanal y de productos del campo de los mercados orgánicos del

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

*"2024. Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*



estado, con el fin de que la derrama económica prevista para esta temporada beneficie también a los muy pequeños productores y artesanos del estado.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 9 de julio de 2024.

ATENTAMENTE,



**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXV LEGISLATURA**  
**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**